LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon meusuales en esta isla, y 12 fuera de ena franco el porte.

ESPANA.

rie y

o ser

màr-

odré

s que

MADRID 9 de febrero.

del actienlo.

cipioseque nosotros, debiamos comba- dia. ... tirel pensamiento fundamental de su política incolora y vacilante. Pero esto no quita para que aplaudiéramos algupermitia la mas moderada censura.

y esplicamos sencillamente los hechos. Solo: diremos que esta importancia no debe alhagar mucho á nadie, y menos á un hombre que ha subido á donde se balla en alas de la imprenta, que le 22dos perseguidores.

(Tribuno.)

terio resolver la cuestion parlamentaria? siguientes: Se estiende en estas consideracione-: "La apertura de las córtes actuales colocaria al señor Sartorius y sus cólegas en peor situacion todavía que la que nos hallarnos.

nimes, y que esclusivamente mata. La otra noticia de España. En un círculo será etro Galicia. retirada de Bravo Murillo, algunas fra- diplomática se ha dicho que Mr. Soulé ses del marqués de Valdegamas, la ban- dejaba esa corte, pasando con licenciadera de moralidad y economías levanta- a los Estados Unidos Ignoro lo que hada por unos pocos introdujeron la dis- brá de verdad en esto. cordia y la dispersion en las filas minis-Mucho ha disgustado al Heraldo la teriales. Los hechos han demostrado endivision de épocas que establecimos, tre nosotros, que con elecciones amaña- el corresponsal del Diario Español en piamos: tratandose del ministerio Lersundi, por- das no se apuntala un edificio que se Paris escribe, (despues de decir que Los periódicos de aquí no hablan que la última, de represion inusitada desmorona por su vejez y mala construc- habia sido mal informado sobre la pe- hoy nada de España; sin embargo, pocontra la imprenta, data de la entrada cion. Una reforma constitucional, lleva- ticion del gobierno frances al español dian haber dicho algo acerca de un en él del señor Esteban Collantes, á da á cabo de real órden, produciria la para que este enviase un ejército español asunto relativo á este pais y que es de la quien desiende el órgano del gabinete agitacion, la alarma y quizá consecuen- lá Italia) que lo que se ha dicho es que mayor importancia. Me resiero al caen su número de ayer de una manera cias mas deplorables todavia. Lo que la Fiancia trata de conseguir de la Es- mino de bierro entre Madrid á Irun. tals que en alquiera adivinará el autor en su audacia no pudo ejecutar el señor paña permiso para hacer de las islas Una persona muy conocida en Paris en Bravo Murillo hallándose en una posi- Baleares un punto de escala para de- representacion de otras de esa córte, ha Por questra parte contestaremos bre- cion mas ventajosa, delirio fuera creer sembarcar tropas francesas y para guar- tratado este negocio con varios de los visimas palabras. Es cierto que nuestra que lo realizase D. Luis José Sartorius | necer con ellas dichas islas en el caso | primeros capitalistas, con objeto de iuoposicion á la administracion del 14 con menos elementos.

Idem 14.

en la pos de sus actos, pue creiamos útiles y Es absolutamente falso, segun resul- cia semejante pretension; pero si pu- han negado, mientras que las Córtes ajustados á las leyes, hasta que dado el tado de la declaración oficial que ha diera llegarse á imaginar el que se no autoricen debidamente este asunto. decreto sobre ferro-carriles, se hizo tan aparecido en el Diario Español de la realizará estamos seguros segurisimos insoportable la situacion de la prensa Habana el que copian los anglo-ame- de que el gopierno español, decidido á periódica, que ademas de no haber mo- ricanos, el rumor que circuló por Ma- conservar la mas estricta nentralidad y cendió un tren del ferro-carril de Arantivo para el elogio, hubiera sido una drid de que el general marqués de la la integridad de territorio, la rechazaria juez y por pronto que se quiso poner deshonra el tributarlo cuando no se Pezuela, gobernador capitan general de basta donde sus fuerzas alcanzasen. Pe- remedio la mayor parte de los viajeros la isla de Cuba se le habia aumentado ro una y otra vez decimos que no cree- se habian arrojado ya al camino por Si esto es atribuir demasiada impor- 1 10,000 duros mas á su sueldo por el en- mos en la realizacion de semejantes las ventanillas. Afortunadamente no sutaneia al señor Esteban Collantes, séa- cargo de superintendente de real hacien - rumores. le en buen hora. Nosotros esponemos da. El sueldo de superintendente, cuando este cargo esta separado del de inteudente, es el de 6,000 pesos, y no de Alicante acaban de pasar un susto ter-10,000; y que el general Pezuela lo ha rible. En Novelda el lúnes 6 del correnunciado desde el primer dia, considerándose dotado sobradamente para na, se sintió un temblor de tierra bascoenta en el número de sus encarni- representar toda la autoridad que S. M. tante fuerte, Principió este con un ruise ha dignado conferirle.

pregunta: ¿Cómo se propone el minis- nol se leen los interesantes párrafos hasta el punto de caer casi en tierra.

cerradas. Las quejas, los agravios de en el caso de necesitar la guarnicion che y orros puntos. las oposiciones han subido de punto, que tiene en Roma fuesen en su relereforzándole sus filas, lejos de dismi- vo tropas de aquellas naciones. Lo que nnirse. Los cargos que se le harian sí se ha dicho con respecto á España es "Habiendo impuesto este señor godesde la tribuna de ambos cuerpos co- que se trataba de conseguir que el go- bernador á don Casimiro Caroaga, al- inmediatamente se encargo del la capilegisladores bastarian para anonadarlo. bierno de doña Isabel II diese permiso calde constitucional de esta ciudad en Tendrian que retirarse ante sus negati- para hacer de las islas Baleares on pun- el año pasado, la multa de 1,000 reay censuras, ó que suspenderlas de to de escala y de desembarco de tropas les, sobre lo que parece han mediado cucion á las tropas de su distrito. nnevo volviendo al angustioso estado en francesas en el caso probable de guerra. varias contestaciones, fué subastada La pretension de la Francia no está li- ayer públicamente á las once de la ma-Nada adelantaria tampoco el gabi- mitada únicamente á esto: quiere tam- nana una yegua perteneciente á dicho baile de familia. A estos bailes son connete disolviendo el congreso y nombran- bien tener guarnicion en ellas para una señor Careaga para la exaccion de la vidados sucesiva y paulatinamente los do nuevus senadores. Para triunfar en ocasion dada. A pesar de la negativa multa, 1,700 reales, y se remató en numerosos amigos de la casa. las urnas necesitaria emplear ciertos de los capitalistas que anoncié a ustedes. 300,000 reales, medios que acabarian de perder su cau- se sigue trabajando con gran constancia Los precios del pan vino y aceite se En una carta que se nos dirigió de

probable de una guerra. Repetimos que l teresarles en el que, segun tengo ende abril sué siempre marcada y clara, Seria muy curioso ver en nombre de ignoramos los fundamentos de semejan-I tendido, debe sacarse á pública subasta por la sencilla razou de que no profe- qué principios y con qué fines se inicia- te noticia; pero considerándola tau gra- en el mes de marzo. Como es natural, sando sus individuos los mismos prin- ria esta reforma por los gobernantes del ve como lo que ya ha quedado desmen- despues de todo lo ocurrido en este tido por el mismo que la dió, no debe- asunto, hay gran desconfianza por desmos emitir lo que sobre este punto ha gracia en los negocios que tienen realillegado á nuestro conocimiento.

No es de esperar por parte de la Fran-

Algunos pueblos de la provincia de riente á las ocho y media de la mañado subterráneo, y casi al propio tiempo nos dice el corresponsal, se movieron den adoptar un remedio que sea peor En una carta que desde Paris han di- las puertas, camas, muebles y cuadros que la misma enfermedad. El Clamor discurriendo sobre esta rigido con fecha del 9 al Diario Espa- de mi casa, perdiendo yo el equilibrio

se dicho de que el gobierno frances ha- brero) no se cuentan desgracias pero se roquiales. bia dirijido una nota á los ministros de dice que el terremoto se habrá sentido de Diciembre último cuando fueron España y Cerdeña, pidiéndoseles que asimicmo por la parte de Orihuela, El-

Al Heruldo escriben de Salamanca:

San Taile por esperiencia el conde de á fin de interesarles en el negocio del elevan escesivamente, como igualmente Paris escrita el 10 á última hora se nos San Luis que no basta para conservar ferro-carril del Norte. Todo basta alto- todos los demas efectos de boca, y si dice que el Banco ha hecho un arreglo

el mando el voto de unas córtes uná- pra ha tido completamente inútil. Vaya muy luego no no nos llueve, este pais

El Diario Español del 12 copia una correspondencia de Paris del 7, en la cual despues de tratar de la cuestion de Oriente habla del ferro-carril del No sabemos el fundamento con que Norte y dice lo que literalmente co-

zacion cou España. ??

El resultado ha sido que todos se

En la mañana de anteayer se incedió desgracia ninguna, cosa inverosimil, y que fué una verdadera fortuna, pues no se concibe como, cayendo las personas una sobre otra con tanta velocidad en los terraplenes, no pasó de algunas contusiones el resultado. Aconsejamos á los viajeros que en casos como este, obren con mas prudencia, pues alarmados con la idea del peligro pue-

El consejo de administracion de sub-Por la tarde á eso de las tres y me- sistencias públicas se instaló ayer en «No sé si recordarán Vds. lo que les dia, se repitió el terremoto, aunque con el gobierno civil de la provincia. Se han anuncié hace tres dias respecto á haber- menos suerza. Hasta la fecha (8 de fe- instalado tambien las comisiones par-

> En el palacio de S. M. la reina madre hubo anoche un baile de familia. (Oriente.)

El 9 del actual llegó á Valencia é tania general el señor Blanco quien al dia siguiente dirigió una afectuosa alo-

Esta noche da S. M. la reina madre

(Hojas autógrafas.)

Idem 15.

Aver dimos cuentá de la recogida sufrida por La Epoca la tarde anterior. El artículo que motivó la medida era contestacion á otro del Heraldo en que, faltando á las conveniencias de la polémica, se dirigieron al diario vespertino ataques ajenos á todo género de buena discusion.

que despues de haber dejado pasar la ridional. ofensa, interpone su voto absoluto ante (Tribuno.) el correctivo.

Nuestro corresponsal de Santa Cruz de Tenerife nos da cuenta en estos términos de la llegada del señor don Manuel de la Concha:

Santa Cruz de Tenerife 4 de febrero.

El 3 se presentó el vapor de S. M. Leon, que salió de Cádiz el 31 de enero, conduciendo á su bordo al señor do que oficiales turcos y egipcios hechos ayudante de campo el señor Llorente. visitado por sanidad y antes de regresar á esta bajó el ayudante en una fa- ingenieros ingleses. túa del vapor para participar al general Ortega la llegada del capitan ge- res de anteaver lord Aberdeen ha maneral Sr. Concha. A poco rato se em- nifestado todavia esperanzas pacíficas; barcó y pasó al vapor Leon el gefe pero vivamente interpelado por los lode estado mayor el brigadier Don Juan res Clauricarde, Beaumont y Grey, dide Dios Diaz Morales, permaneciendo cho ministro ha declarado que la Incomo una hora á bordo y regresando en glaterra no habia comprometido negola falúa del vapor acompañando al res- ciacion alguna para obtener la paz. petable señor marqués del Duero. Al Segun la mayor parte de los diarios varios señores militares, dirigiéndose febrero. todos á una fonda francesa, situada esquina á la plaza de la Constitucion. Después de un cuarto de hora pasó á general Concha con un magnífico baile ministerio turco. Orotava, poblacion importante por su Servia. riqueza, hermosas vistas y pintorescos que no quedará descontento de sus habitantes.

VALENCIA 14 de febrero. en la diligencia de Barcelona el infante D. Enrique, hospedandose en la casa bailío. Inmediatamente pasaron á cumplimentarse las autoridades.

Idem 15.

Segun tenemos entendido, á últimos del presente mes, o principios de marzo, se pondrá en esplotacion el trozo de yor número de buques. ferro carril de Alsira á Manuel, cuza se atribuia á un artículo del Times yas obras se hallan próximas á terasegurando el completo fracaso de la minarse. Concluido este trayecto, poca es la distancia que queda hasta Játiva. En esta última seccion avanzan tambien las obras con toda la rapidez que permite el gran número de construcciones que exige el terreno.

Nuestros lisongeros presagios acerca de la temperatura, han salido fallidos. El frio ha vuelto á insinuarse con la misma furia que á principios de enero, y nos ha vuelto á poner en estado cataléptico todas las estremidades. Ayer á las siete de la mañana estábamos á cero, que para la temperatura Lamentamos sinceramente que á es- ordinaria de este pais es un frio polar. te terreno se traigan por algunos los La fuente de la plaza del Mercado debates periodísticos, pero admitiendo servia por segunda vez de espectáculo que hay quien como El Heraldo piensa | á sirvientas y verduleras, y el agua y obra de otro modo, creemos deber del pilon era un caránbano enorme. nuestro protestar altamente contra la A las once luchaba el hielo todavía conducta del señor fiscai de imprenta, contra los ardores de nuestro sol me-(D. M. de V.)

Noticias estrangeras.

Despacho telegráfico eléctrico particular.

Paris 13 de febrero á las ocho de la mañana. El Times ha publicado ayer un despacho de Viena del 10 anuncianmarques del Duero, acompañado de su prisioneros en Sinope han sido puestos en libertad por el gobierno ruso. El A las diez de la mañana fué el buque Diario de los Debates que reproduce la noticia cree que se trata solamente de

En la sesion de la Cámara de los lo-

tiempo de desembarcar este llegaban ingleses, muchos regimientos deben parsu ayudante, los del general Ortega y l tir para el Oriente el 19 del corriente

ORIENTE.

Presumen algunos periódicos que el felicitarle el señor Zendrera, antiguo se- emperador Nicolas se propone ganar gundo cabo de este distrito y despues l tiempo por todos medios; y hasta se el general Ortega. Por la noche obse- sospecha que intriga directamente con quió el señor Murray consul ingles, la Turquia y que á sus manejos se debe muy estimado en estas islas, al señor tal vez la reciente modificacion en el cia en Chobham.

al cual asistió tambien el señor Orte- Parece que la Servia va á ser teatro hay varios regimientos que pueden em- la Cámara un crédito estraordinati su ga v todas las personas notables y dig- de grandes acontecimientos: el Austria uas de la concurrencia. Hoy ha sido ha aumentado el cuerpo de observacion visitado S. E. por lo principal de la situado en la frontera de dicho principoblacion, que en toda época se mostró pado: encuéntrase en Belgrado Edhimhospitalaria con los emigrados y confi- Pachá enviado especial del sultan. Runados y que dará al valiente general sos y turcos amenazan pasar la fron-Concha prueba de su aprecio. Mañana tera: de Viena y otros puntos han salimarcha el señor marques á la villa de do tropas con direccion á la frontera de la Cámara de haber negociado empleos,

alrededores, permanecerá algunos dias la Gaceta de Lyon, que se compondrá aserto como injurioso para la Cámara. en el sitio llamado la Paz, y creemos de 40 mil franceses y de 10 mil ingleses: que los generales de division desig- posicion que casi cada año hace pidiennados son Canrobert y Mac Mahon y do la autorizacion de presentar un bill el general en gefe Pellisier: en caso que para abolir el juramento que cierra á tome el mando un mariscal de Francia los israelitas la entrada á las Cámaras Ayer mañana llegó á esta ciudad quedará de gefe de estado mayor gene- Inglesas. ral dicho Pellisier. El emperador ha tenido varias conferencias con los cita- tamientos de voluntarios: cuatro partidos generales. Si se prolonga la perma- das de sesenta hombres cada una ennencia de tropas y escuadras en Oriente traron el 7 del corriente en el servilos gastos serán pagados por mitad en- cio del Puerto.

tre Inglaterra y Francia pues si esta contribuye con mayor número de tropas, la Inglaterra contribuirá con ma-

Asegúrasa que el emperador Napoleon ha escrito de propio puño una carta al czar de Rusia.

Han llegado a Marsella noticias de mas formidables que haya puesto en a Constantinopla hasta el 28: las escua- mar la Inglaterra. Mucho se divagasa. dras permanecian todavia en su fondea- bre quien será el almirante que la man. dero y se estaba acabando de arreglar de y si bien se designa al almiranto un convoy Turco de siete vapores y Napier, créese que es un obstáculo diez y seis buques de vela con tropas, avanzada edad de cerca de setenta anos artilleria, municiones y carbon, que saldrá escoltado por el todo ó parte de las escuadras.

La Patria anuncia que la modificacion ministerial de Constantinopla no tiene significacion que rebaje la energia en favor de la guerra.

Segun despacho telegráfico el gobierno de Francia y de Inglaterra ha decla- Londres salió con direccion á Calais en rado al de Holanda que la guerra Tur- de Francia en un vapor de la compatit los co-rusa todo pabellon de comercio neu- oriental. tral, será considerado como pabellon amigo.

FRANCIA.

PARIS 11 de febrero.

Deben llegar la semana próxima en Paris el duque y la duquesa de Braban- Plymouth un contrato para tres mi te: no dejará de ser curioso el ver ob- quarters de trigo destinado á la mam. sequiado en Tullerias á un nieto de tencion del Royal Willium. And Luis Felipe.

una violenta tempestad en Paris y se quarters. estendió á mucha distancia: en el norte | Tambien dice el Times que está an n de Francia, en Amberes y en Bruselas, torizado para declarar que la noticia le ha causado graves daños; el correo de de que el gobierno para el transport Londres vino con mucho retardo, y el de tropas á Turquia haya hecho un con che segundo vapor no pudo abordar las cos- trato con los vapores de la companie to tas de Francia á causa de la gruesa mar.

INGLATERRA.

LONDRES 8 de febrero.

ques mercados fletados para transpor- Ingraham, capitan de la corbeta Su tar tropas de Irlanda á Malta, con la Luis que se hallaba en aquel puerto cláusula de poder ser destinados á to- que fué el que salvó á Smirna alemis seg do punto que convenga al gobierno. El grado Kozta. Las mas íntimas relacie da Standart anade, que muchos de los nes reinan entre el gobierno piamonte un grandes buques de la compañia Cunard y el de los Estados-Unidos. han sido fletados para llevar 10,000 En varios puntos de Italia reina il la hombres al paraje que señale el gobier- siblemente una grande efervescencia il no. Seis mil saldrán del interior: cua- política. tro mil embarcados en otros pontos y asegúrase estar destinados á Constantinopla.

Asegúrase que váá formarse un campamento de 30,000 hombres de Mili-

barcarse á toda hora en que reciban la para una leva de marinos y le fué eof órden.

los dias 7 y 8 no ofrecen interes no- cion neutral, si estalla una guerra ter table. Habiéndose promovido un inci- drá aquel gobierno que decidirse P dente sobre que algunos periódicos ha- una ú otra de las clases beligerantes. bian acusado á algunos miembros de se resolvió formar una instruccion so-Sobre el ejército espedicionario, dice bre el particular considerando aquel

Lord Rusell ha hecho casi la pro-

En Portsmouth continuaban los alis-

De varios puntos de Inglaterra via ne confirmada la orden de que todo los buques destinados á formar para de la escuadra del báltico tienen órden de reunirse en Spithead antes del 6 de marzo próximo. Asegurase que este el dia destinado para dirigirse al Bal. tico dicha escuadra que será una de la

Idem 9.

Desde el lúnes la llegada de trigos el escasa, el mercado ha estado muy des. provisto y se han hecho pocos negocios

Al retirarse el embajador ruso de 80

Ayer hubo consejo de ministrosque gu duré tres horas; hoy hay otro consejo, covo resultado se espera con ansiedad. porque se asegura que se tomarán de. cisiones importantes sobre la cuestion de Oriente.

Dice el Times que el 8 se firmé el que es un contrato sin ejemplo, poo El 9 á las cinco de la tarde estalló nunca se compraban mas que mi

> Cunard, carece absolutamente de fuda mento.

PIAMONTE.

En Génova ha recibido muchísima D El Sund anuncia que hay cuatro bu- obsequios el capitan anglo-american ch

DINAMARCA.

Aunque la Rusia ha admitido la de en claracion de neutralidad, auméntans ses con actividad los armamentos terrestro en De Dublin escriben al Times que y marítimos. El 4 el ministerio pidió! ap cedido. Es general en Dinamarca !! " Las sesiones de las dos Cámaras en opinion de que á pesar de la declata ,

SUIZA.

El 8 del corriente, segun la Gaest lo Zurich, aprobó en Berna el conse nacional por 63 votos contra 25 el per yecto de ley para formacion de una coela politécnica federal sin hacer mienda ni modificacion alguna.

(Presente.)

En otro lugar insertamos el bando publicado relativo al modo como se ha de efectuar la eleccion próxima de diputado províncial Los dias 26, 27 y 28 son los destinados para la votacion. Nuestro candidato lo es D. ANTONIO MARIA SUREDA Y MORA-GUES. Inútil por demas nos parece encarecer la importancia de dicho acto, seguros de que comprendiendola todos nuestros amilos esfuerzos posibles para conseguir el triunfo.

Gacetilla local.

Refuerzo ._ Asegurase, segun noticias que la escuadrilla española al mando del brigadier Rubalcaba, acaba de fondear en el puerto de Mahon.

MAS AUN. El Casino Artístico e Industrial, piensa, mañana, ofrecer á sus numerosos favorecidos el penúltimo baile de máscaras. Vamos, no se podrá decir, haya habido en los salones de dicho establecimiento poco fervor al culto de tan alegre divinidad.

Beneficio. Al parecer la compañía de artistas aficionados del teatro de la Merced, ha querido con ella dar una prueba de aprecio á su primera dama Doña Eusebia Cruz. Deseamos vea diicani cha señora cumplidas sus esperanzas. GOBIERNO DE LA PROVINCIA

BRUJA._Si señor, la tenemos aqui, Policía sanitaria._ Circular._ Haencii Quién lo pensara á mitad del siglo espresan á continuacion. eof y no hay sortilegio que no sepa á fin de los daños que aquellos ocasionaren. rolver amor por amor, odio por odio, 2ª Dentro del preciso término de



Santo de mañana:

STA. ERENA VIR. Y S. CESARIO.

En este dia hace conmemoracion el martirilogio romano de san Cesario hermano de san Gregorio Nacianceno. Cuando este fué á Cesaria de Palestina. donde florecian los estudios sagrados, Cesario fué á Alejandria, y con un suceso increible paseó el anchuroso círculo de las ciencias, entre las que fijaron especialmente su atencion la oratoria, la filosofía y la medicina y en esta fué el hombre de su siglo. El haber libragos políticos, haran como siempre, do cuasi milagrosamente la vida en un en el circulo de la legalidad, todos terremoto acaecida en Nicia de Bishinia en el año 368, obró tan poderosamente en su imaginacion, que renonció enteramente el mundo, y murió poco despues año 369, dejando á sus herederos á los pobres.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer 5 de la t. Hoy. { 7 de la m. 12 del dia.	7 grad.	28 p. 4 28 4 28 5	86 grad. 88

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 27 ms. Pónese.... á las 5 » 53 » Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 12 hs. 13 ms. 29 s.

AVISOS OFICIALES.

de las Baleares.

emi segun se dice, en la M. I. N. y L. ciu- | biendo llegado á mi noticia que en vaacio dad de Palma: vive este ente, para rios pueblos de esta isla se han presenonte mochos imaginarios, entre nosotros, tado algunos casos de hidrofobia, á fin podemos acercarnos á él, verle, tocarle de evitar los males á ellos consiguienlal vez, (ya se vé no existe inquisicion.) les, he dictado las disposiciones que se

XIX, y cuando se habia creido que la Las personas que tengan perros por lo anejo estaba mandado retirar! que sean mordidos por algun rabioso, Error. Estas privilegiadas organizacio- o tengan recelos de ello, procederán nes de la edad media no perecieron a darles muerte inmediatamente, y no de enteramente en las hogueras, quedaron haciéndolo pagarán la multa de cien tans semillas, fructificaron, pues que de vez reales, ó sufrirán cinco dias de prision en en cuando vése á la bueno y mejor caso de insolvencia, ademas de disponer dió! aparecer uno que otro fantasma con la autoridad la muerte del perro, y de la sus ribetes de hechicero. Pues aquí está, responsabilidad que se les seguirá por

en hamo ó en lechuza es preciso hacer dad coidarán de hacer recoger cuantos plazo de don Juan Palou de Comasema, una visita á su laboratorio, y tal vez perros encuentren que carezcan del bo- á quienes corresponde cesar en sus funalcancemos lo que nos falta: fuera mie- zal y collar de que va hecha mencion, ciones por haber desempeñado el esdo y adelante..... que muchos son aun y quedarán en depósito por veinte y presado cargo los cuatro años preveque conservan infantiles creencias. cuatro horas para que puedan sus due- nidos por la ley. Las elecciones, pues, nos recogerlos, pagando la multa que se verificarán en los pueblos cabezas de provinciales: se marca en la citada regla primera, y secciou, y á fin de que las operaciones ! no haciéndolo se les dará muerte.

res interin estén fuera de poblacion; ven las disposiciones siguientes: espresadas anteriormente.

toridad, cuidarán bajo su mas estricta vincial. responsabilidad del cumplimiento de

GOBIERNO MILITAR de la isla de Mallorca y de la plaza de Palma.

1854 .- Felipe Puigdorfila.

Los padres ó parientes de Miguel Colom, hijo de Jaime y de Catalina Nadal, natural de esta ciudad y corneta que fué del Regimiento infanteria de Cataluña Peninsular núm. 1º, se presentarán en la secretaría de este Gobierno para recibir la fé de obito del expresado Miguel Colom.

Tambien se presentará Juan Pons, bijo de Pedro Antonio y de Catalina Nicolau, soldado que fué del batallon Cazadores Alba de Tormes para recoger un documento que le interesa.= Palma 24 febrero de 1854. D.O.D. S. E.=El Ayudante secretario, Francisco Florit.

Contaduria de Hacienda pública de las Islas Baleares.

Los individuos de las clases pasivas, cuyo pago de haberes se halla consignado de esta provincia y que deben acreditar su existencia ó estado para el percibo de la mensualidad del presente mes, se servirán presentar por si ó por medio de apoderado la correspondiente certificacion cuyos impresos se les facilitará por la misma. Este dojustificar el pago, ha de entregarse en l actual bajo el supuesto que de no realizarlo serán escluidos de las nóminas. Palma 23 de febrero de 1854.

EL PRIMER TENIENTE DE Alcalde encargado de la Alcaldia : constitucional de la M. I. N. y L. ciudad de Palma Capital de la provincia de las Baleares.

El señor gobernador de provincia ha dirigido á los alcaldes de los pueblos cabezas de partido la circular que dice

Diputaciones provinciales. _ Circular._Con arreglo á lo prevenido en las reales disposiciones insertas en el maleficio que no inventa para alargar cinco dias en està capital, y de igual Boletin oficial, debe procederse en los ter é acortar la distancia, para aparecer ó tiempo desde la publicacion de la pre- dias 26, 27 y 28 de este mes, á la elecdesaparecer de improviso, ser ó no ser sente órden en los demas pueblos de cion de un diputado provincial por el visible á todas las miradas. ¿Qué tie- esta isla, cuidarán los dueños de los partido de esta capital en reemplazo nen que ver los polvos de la madre perros que estos lleven constantemente del señor don Miguel Alemany, dos Celestina y de la marquesa de Brinvi- bozal con cruz de hierro y un collar por el partido de Manacor para reemlliers, los brevages del marques de Vi- de badana al cuello con el nombre de plazar á los señores don Juan Burguez llena y de Cagliostro comparado con sus amos. Los que no lo hicieren in- Zaforteza y don Felipe Fuster y Deslo que diaramente está elaborando esta currirán en las penas señaladas en la callar, uno por el de Mahon en reemhija de Asmodeo? Vamos no perder prevencion primera.

tiempo; antes de que no se convierta

3º Los dependientes de mi autori
Vives, y otro por el de Iviza en reem
plazo del senor don Domingo vidar y

Vives, y otro por el de Iviza en reem
plazo de don Juan Palou de Comasema, 4ª Se esceptuan de la obligacion de gularidad, he creido conveniente dis- mente.

poner bozal á los perros, los cazadores | poner se miserte á continuacion la dimientras estén cazando, y á los pasto- vision de distritos y mandar se obser-

pero volverán á ponérselos á la entrada la los mismos electores inscritos salida de esta, bajo las mismas penas en las listas publicadas en el Boletin oficial núm. 3033, pertenecientes á los Los alcaldes de los pueblos de esta pueblos de los citados partidos, son los isla, el Comisario, celadores de vigilan- que tienen derecho á votar para la prócia y demas dependientes de mi au- xima renovacion de la diputacion pro-

2ª Los alcaldes de los pueblos caestas disposiciones, á cuyo fin manda- beza de partido y de seccion, disponrán los primeros se publiquen por me- drán inmediatamente se publiquen las dia de pregon tan luego como reciban listas que comprenden los electores de este Boletin. Palma 23 de febrero de todo el partido ó seccion, y en los demas pueblos los de su respectivo distrito

municipal.

3ª. Al propio tiempo designarán los referidos alcaldes el sitio donde haya de verificarse la votacion y cuidarán de que se anuncie al público en los pueblos de su respectivo distrito electoral con tres dias de anticipacion, advirtiendo á los electores que principiará la votacion á las nueve de la mañana del . citado dia 26 del corriente y terminará a las dos de la tarde, practicándose lo mismo en los dias siguientes.

4ª En el partido judicial de Palma se elegirá un diputado, dos en el de Manacor, uno en el de Mahon, y otro en el de Iviza para reemplazar las

referidas vacantes.

5ª. En todas las operaciones electorales, se observarán los trámites y forformalides prescritas en la ley de 8 de enero de 1845: debiendo estenderse las actas de las elecciones con arreglo al modelo que se publicó en el Boletin oficial de 16 de julio de 1847, núm. 2251.

6ª Si por el mal tiempo ú otro accidente imprevisto no llegase con oportunidad á Mahon ó Iviza la presente circular, los alcaldes de aquellas ciudades procederán á nuevo señalamiento de dia para dar principio á la votacion, que harán publicar y lo comunicarán á los alcaldes de los demas pueblos con cumento y cualquiera otro que debe el propio fin con tal de que con tres dias de anticipacion pueda publicarse el esta oficina para la formacion de las sitio que los alcaldes de Mahon, Ciunóminas precisamente antes del 28 del dadela é Iviza, hayan designado para concurrir á votar los electores._Palma 3 de febrero de 1854.-Felipe Puigdorfila.

> DISPOSICIONES DE LA LEY DE 8 DE ENERO DE 1845.

TITULO II.

Cualidades necesarias para ser diputado provincial.

Art. 7º Para ser diputado provincial se necesita:

1º Ser español mayor de veinte y ciaco años.

2º Tener una renta anual procedente de bienes propios que no baje de 8,000 rs. vn., ó pagar 500 de contribuciones directas. En los partidas donde uo haya 20 personas que tengan estos requisitos, por cada diputado que deban nombrarse completará el número con los mayores contribuyentes que se hallen inscritos en las listas de elegibles para los ayuntamientos del partido.

3º Residir y llevar á lo menos dos años de vecindad en la provincia, ó tener en ella propiedades por las cuales se paguen 1,000 rs. de contribuciones directas.

Art. 8? No pueden ser diputados

1º Los que al tiempo de las elecelectorales se hagan con la mayor re- ciones se hallan procesados criminalhay an sufrido penas corporales, affictivas ó infamatorias y no hubieren obtenido rehabilitacion.

3º Los que se hallen bajo la interdiccion judicial por incapacidad física ó moral.

suspension de pagos ó con sus bienes intervenidos.

5º Los que estén apremiados como deudores á la hacienda pública ó á los fondos de la provincia como segundos contribuyentes.

6º Los que sean administradores ó arrendatarios de fincas de la prouincia y sus fiadores.

7º Los contratistas de obras públicas de la mismo y sus fiadores.

8º Los que perciban sueldo ó retribución de los fondos provinciales ó municipales.

genieros civiles y los encargados de tivamente la mesa. montes en las provincias donde se hallen destinados.

fueron elegidos, no mediando el hueco la mesa. de una renovacion.

2º Los sexagenarios ó físicamente suerte. impedidos.

3º Los senadores y diputados á cesado en sus cargos.

4º Los funcionarios del real nombramiento que pueden ser elegidos.

5º Los que al ser elegidos, no estén avecindados en la provincia.

TITULO III.

Del modo de hacer las elecciones.

Art. 10. La eleccion de diputados provinciales se hará en virtud de real convocatoria cuando haya de ser general, y en virtud de orden del gefe político de la provincia cuando sea parciat solamente.

Art. 11. Los diputados provinciales serán nombrados por los mismos tas con las últimas rectificaciones que respondiente. en ellas se hubieren hecho.

nocimiento de los electores, las remi- los secretarios escrutadores. tirá oportunamente á los alcaldes de Art. 21. Cuando las papeletas conlos pueblos cabezas de distrito elec- tengan mas nombres que los precisos setoral.

como se publique esta ley, procederá si las que contengan menos nombres que el número de electores ó la demasiada los precisos. estension de los partidos judiciales lo lará para cabezas de distrito los pue- blico tedas las papeletas. blos doude mas facilmente se puede ir á votar. Hecha esta division, la pasará mañana del dia siguiente se fijará en la resultado diputados, y se lo comunicaal gobierno para su aprobacion. Si no parte esterior del edificio donde se ce- rá para su conocimiento. hubiese necesidad de dividir algun par- lebre la eleccion la lista nominal de tido judicial en distritos electorales, la todos los electores que bayan concurri- consejo provincial hallare nolidades en eleccion se hará solamente en la cabeza do á votar el dia anterior, y el resúmen la eleccion, ó si hobiere reclamaciones del partido.

Art. 14. Aprobada por el gobier- nido. no la demarcacion de los distritos elec-

se formará al efecto.

ra la votacion se reunirán los electores bubiere en el distrito, y el número de presente ley, en la misma forma fallans á las nueve de la mañana en el sitio designado con tres dias de anticipación cion, y el de los votos que cada can- cion. De estas resoluciones podran los in. por el alcalde de la cabeza del distrito 4º Los que estuviesen fallidos ó en y bajo la presidencia del mismo alcalde ó de quien haga sus veces.

Art. 16. Para la constitucion de la mesa se asociarán al Alcalde, teniente ó solamente en la cabeza del partido ju- por uno de ellos: en los demás se proce regidor que presida, dos electores nombrados por el mismo de entre los presentes. Los electores que concurran en el primer dia, y primera hora de votacion, entregarán al presidente una papeleta, que podrán llevar escrita ó escribir en el acto, en la cual se designarán dos electores para secretarios escrutadores. El presidente depositará la papeleta en la urna á presencia del elector. Concluida esta votacion se verifi-9º Los jueces de primera instancia, cará el escrutinio, y quedarán nombra- á la capital del partido copia certificada para que concurran el dia 26 del cor. los secretarios y demas empleados de dos secretarios escrutadores los cuatro del acta del distrito, y asistá al escru- riente á las nueve de la mañana en el los gobiernos políticos, los consejeros electores que hallándose presentes al tinio general de votos. El acta origi- salon principal de esta Casa consistorial provinciales, los contadores, adminis- tiempo del escrutinio hayan reunido á nal quedará en el archivo del ayunta- designado para la celebracion del cole. tradores, tesoreros y demas empleados su favor mayor número de votos. Es- miento. en la recaudacion, intervencion y dis- tos secretarios con el alcalde, teniente

Si por resultado del escrutinio no sa-1º Los que habiendo cesado en él presentes los que falten para completar

En caso de empate decidirá la

Art. 17. Consituida la mesa empe-Córtes, y los individuos del ayunta- a no ser que antes hubiesen dado su vomiento, hasta un año despues de haber to todos los electores del distrito. La votacion será secreta.

> El presidente entregará una papeleta rubricada al elector; este escribirá en ella dentro del local á la vista de la me- con separacion unos partidos de otros. sa, ó hará escribir por otro elector, el nombre del candidato ó candidatos, y ral de los votos por el escrutinio de las el presidente introducirá la papeleta en actas de los distritos electorales, el prela urua delante del mismo elector, cu- sidente proclamará diputado al candida yo nombre y vecindad se anotarán en to que hubiese obtenido mayor número una lista enumerada.

> Art. 18. Las operaciones electora- empate. les empezarán á las nueve de la mañana y terminarán á las dos de la tarde. dores de cada distrito electoral y el pre-

votacion de cada dia, el presidente y los ral del escrutinio, resolverán cada dia secretarios harán el escrutinio de los definitivamente y á pluralidad de vovotos, leyendo en alta voz las papeletas, los cuantas dudas y reclamaciones se confrontando el número de ellas con presenten, espresándolas en el acta, coelectores que elijan los diputados á Cór- el de los votantes anotados en la lista mo igualmente las resoluciones que tes, sirviendo al efecto las mismas lis- y estenderán del resultado el acta cor- acerca de ellas se hubieren acordado.

Art. 12 El gefe político cuidará de el presidente en alta voz las papeletas, la ni voto; pero podrá dejar consignadas la publicacion de dichas listas para co- y del coutenido de ellas se cerciorarán

rán nulos los votos dados á los altimos Art. 13. El gefe político, tan luego sobrantes; pero valdrán los de las papele-

Art. 22. Terminado el escrutinio exigiese á dividirlos en los distritos y anunciado el resultado á los electo- consejo provincial, si no hubiere reelectorales que mas convenga, y seña- res, se quemarán á presencia del pú-

de los votos que cada uno baya obte- contra su validez, pasará todos los do-

Art. 24. Al dia signiente de haber- el cual declarará si es valida dicha electorales servirá para todas las elecciones se acabado la votacion, y á la hora de cion, ó si ha de verificarse de nuevo en sucesivas. no pudiéndose hacer varia- las diez de la mañana, el presidente el todo ó en alguna de sus partes. cion alguna sin que la apruebe tambien y secretarios formarán el resúmen ge- Art. 34. El gefe político, de acuer-

2º Los que por sentencia judicial el gobierno en virtud de espediente que | neral de votos, y estenderán y firmarán | do con el consejo provincial, decidia el acta de todo el resoltado, espresan- si el diputado electo tiene ó no las cua. Art. 15. El primer dia señalado pa- do el número total de los electores que lidades que para este cargo exige la los que han tomado parte en la vota- tambien sobre las solicitudes de exen. didato haya obtenido. Copia autoriza- teresados apelar al Gobierno que resol. da de esta acta se remitirá al gefe po- verá definitivamente. lítico de la provincia.

dicial, se proclamará diputado pro- derá á nueva elecciou para su reempla. vincial desde luego al que hubiere obtenido mayor número de votos; pero cion siempre que un diputado cese no el escrutinio de que habla el párrafo cualquier motivo, en el desempeno de anterior se hará ante el ayuntamiento pleno del mismo pueblo en la forma y falten seis meses para renovacion ordibajo la presidencia que se determina en maria. el artículo 26.

Art. 25. El presidente y los cuatro secretarios nombrarán de entre ellos mismos un comisionado para que lleve forman partido judicial de la misma

tribucion de las rentas públicas; los in- o regidor presidente constituirán defini- hará ante el ayuntamiento pleno de la res para formar la mesa y en seguida cabeza del partido, á los seis dias de hasta el dia 28 inclusive á la elección haberse concluido las elecciones en los de un Diputado provincial en reemplaliese el número suficiente de secretarios distritos electorales: presidirá el gefe po-Art. 9º Podrán escusarse de acep- escrutadores, el presidente y los elegi- lítico ó la persona que designe, y hatar el cargo de diputados provinciales: | dos nombrarán de entre los electores rán de escrutadores los dos comisionados que sean al efecto elegidos. Si por enfermedad, muerte ó por cualquiera no y pueblos del partido de la misma. otra causa no concurriese algun comisiado, se remitirá la copia certificada del acta que le corresponde al presizará la votacion, que durará tres dias dente, el cual la presentará á la junta para que se verifique el escrutinio.

> Art. 27. En los pueblos donde hubiere varios partidos se hará el escrutinio general de todos ante el ayuntamiento pleno del mismo pueblo; pero

> Art. 28. Hecho el escrutinio genede votos, decidiendo la suerte en caso de

Art. 29. El presidente y escruta-Art. 19. Luego que se concluya la sidente y comisionados de la junta gene-

Art. 30. La junta de escrutinio no Art. 20. En todo escrutinio leerá tendrá facultad para anular ninguna acen su acta las reclamaciones ó dudas que sobre este punto se presenten, y su opinion acerca de las mismas.

> Art. 31. El acta original se depositará en el archivo del ayuntamiento de la cabeza de partido; y una copia certificada de ella se pasará al gefe político.

Art. 32. El gefe político, oido el clamaciones atendibles, y hallare arreglada la eleccion, estenderá el nombra-Art. 23. Antes de las nueve de la miento correspondiente á los que hayan

Art. 33. Si el gefe político oido el comentos con su informe al Gobierno,

Art. 35. El diputado que fuesa Cuando la eleccion se hubiere hecho elegido por dos ó mas partidos, optars zo. Tambien se procederá á nueva elec. su encargo; fuera del caso en que solo

Lo que se anuncia á todos los electo. res de esta Ciudad y los pueblos que gio electoral á fin de proceder á la no. Art. 26. Este escrutinio general se minacion de dos secretarios escrutado. zo del que cesa en sus funciones. Y para que nadie pue la alegar ignorancia se fijará el presente en los sitios acostumbrados de esta Ciudad, su térmi-Palma 20 de febrero de 1854.-Estanislao Luis Pinano. _ Miguel Ignacio Manera, secretario.

EMBARCACIONES FONDEADAS. Dia 23

De Iviza en 1 dia mistico Veloz de 36 ton. pat. Juan Pujol con 5 pas., sal y balija. De id. en 9 horas vapor Mallorquin cap Estade con 9 pas., lastre y balija.

Id. despachadas.

Para Barcelona vapor Barcelanes cap. Medinas con 18 pas ., gens. y balija. Para Alicante laud Esperanza de 43 ton, es

pat. Guillermo Palmer en lastre. Para Argel laud san Pablo de 20 ton,

pat. Josè Ferrer con frutos y efectos del pat.

AVISOS

Un jóven de buenas cir cunstancias, natural de la villa de Artà, de 2 años de edad, desea encontrar colocacion par ra servir en clase de criado. Sabe manejar car ruage; leer y escribir y las demas faenas se cesarias. En esta imprenta darán razon.

En la tienda, esquina delante la capilla de Santa Enlalia se ha voelto à recibir bacalao fresco y de superior calle dad vendièndose la Escocia à 12 cuartos, Irlandesa á 14 id. y la Móllaras irlandesas 15 idem.

Salon de la Capelleria.

Para mahana.

La comedia en un acto DESCONFIANZA Y TRAVESURIA. Juegos del Sr. Aldo. Fisica recreativa. Un divertido SAINETE. Entrada 9 cuartos, niños 6 y lunetas 9.

PALMA: Imprenta de Pedro José Gelaberh editor responsable.

A las siete.